

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

23 DE MAYO DE 2017

- 1.- Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Documentos en Cartera
- 3.- Efemérides con motivo del Día del Estudiante, presentada por el Ciudadano Diputado Juan Antonio Vera Carrizal, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
- 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Silvia Flores Peña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman las fracciones primera, cuarta, séptima y se adiciona una fracción octava al artículo 6 de la Ley Estatal de Salud.
- 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María de Jesús Melgar Vásquez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforma la fracción quinta del artículo sexto; y se reforman diversas disposiciones del Título Segundo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, recorriéndose el orden subsecuente de los artículos.
- 6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Heriberto Ramírez Martínez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 349 y se derogan los artículos 353, 354 y 355 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman las fracciones segunda y trigésima quinta del artículo 3 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Adriana Atristain Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un inciso D, al artículo 58 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

9.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y a la Secretaría de Salud, para unir esfuerzos institucionales e instrumenten programas a nivel preescolar de manera coordinada para la detección, diagnóstico y atención oportuna de infantes con autismo.

10.- Punto de Acuerdo presentado por las Ciudadanas Diputadas María de las Nieves García Fernández y María Mercedes Rojas Saldaña, Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que realice, aplique y vigile políticas públicas que tengan por objeto, reducir las prácticas discriminatorias laborales, cometidas en contra de la comunidad lésbico gay, bisexual, travesti, transexual y transgénero, para generar una cultura de inclusión en la población.

11.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María de las Nieves García Fernández y por el Ciudadano Diputado Juan Antonio Vera Carrizal, Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a efecto de analizar y coordinar esfuerzos para la implementación de campañas de concientización en la población sobre los efectos que representa arrojar colillas de cigarrillo y gomas de mascar a la vía pública.

12.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carol Antonio Altamirano, y por la Ciudadana Diputada Silvia Flores Peña, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Economía Estatal, así como a la Autoridad Federal para el Desarrollo de la Zonas Económicas Especiales, para que dentro del plazo de veinte días, proporcionen a esta Soberanía la información detallada del estado jurídico y administrativo del trámite de la declaratoria de Zona Económica Especial del Istmo de Tehuantepec, garantizando la participación equitativa y justa de todos los sectores de la economía y población.

13.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carol Antonio Altamirano, y por la Ciudadana Diputada Silvia Flores Peña, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Consejo Estatal de Protección Civil, difunda en la población los protocolos preventivos y de acción para los casos de emergencias o desastres en el marco del inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2017; así mismo para que a la brevedad informe cuantos municipios cuentan con Atlas de Riesgo actualizado y realice las gestiones necesarias para coadyuvar con los municipios que aún no lo realizan.

14.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carol Antonio Altamirano, y por la Ciudadana Diputada Silvia Flores Peña, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Comisión Estatal del Agua, así como las representaciones en el Estado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Comisión Nacional del Agua, para llevar a cabo las acciones necesarias para resolver los efectos de la sequía severa que sufre principalmente la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, y se realicen las inversiones en infraestructura hidráulica y de conservación de los recursos que se destinan para este fin, privilegiando el derecho humano al agua, la planeación de la obra pública e infraestructura hidráulica y las políticas públicas de prevención de desastres vinculados a la escases de agua; así mismo se solicita un informe detallado de los resultados de la petición de declaratoria de desastre natural, así como de las acciones que se hubieren realizado para encarar el fenómeno y resolver en el corto y largo plazo sus consecuencias.

15.- Asuntos Generales.